



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

M. T. S.

Dⁿ Diego Navarro Paredes Vecino de esta Villa. porci, y en nombre
de D.^a Maria Juliana Paredes mi Señora Madre, Viuda de D.ⁿ
Pedro Navarro: á V. S. S. con el mas profundo respeto Dizen = Ju-
zinen y poseen una Casa de morada en la poblacion de esta Villa, en la
calle del ojo de la Almagra Colecion de San Antonio: la qual linda con
D.ⁿ Pedro Maria Ravasguino, y con Gines Rodriguez y consolarer de
esta Villa: Ysiendo conmeniente a los esponentes un pedazo de solar pro-
prio de esta Villa para unirlo y dar ensanche al patio de dicha Casa
el qual esta lindando con la voguea q.^e llaman de San Antonio.
portanto ==

A, V, S. S,

Suplican se sirvan con se denles la gracia de dho solar, dandosele la
pocesion el por los Comisarios q.^e se nombren: Porcuya Gracia obligan
los esponentes el pagar el senno que se les impongan a estos fondos publicos
y otorgar la escritura de acotacion correspondiente la que es porian
conseguir de la acreditada Justificacion de V. S. S. =

En Mazarron á 3, de abril de 1799 =

Diego Navarro
Paredes

